

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los Registros que figuran en este anuncio, presentándose en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres, Avda. Gral. Primo de Rivera, 2, 3.ª Pl., en las horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado.

Obran en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado las peticiones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

ANUNCIO de 11 de mayo de 1993, sobre otorgamiento de permisos de investigación minera número: 9.801.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.801, Olga, Sección C, 4 C.M. Oliva de Plasencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

ANUNCIO de 26 de mayo de 1993, por la que se convoca a información pública el proyecto de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros, con condiciones especiales de prestación, entre Montánchez y Mérida con Hijuela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamen-

to de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades y particulares interesados puedan presentar, previo examen del expediente en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura (C/. Cárdenas, 11. Mérida), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 26 de mayo de 1993

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público del suministro «Maquinaria de tratamiento de residuos sólidos urbanos para los centros de Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena-Don Benito y Badajoz».

OBJETO DEL CONTRATO: Concurso público para el suministro de maquinaria de tratamiento de residuos sólidos urbanos para los centros de Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena-Don Benito y Badajoz.

Presupuesto: 150.450.000 (Ciento cincuenta millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas), IVA incluido como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Lotes, 1, 2, 4 y 5 un mes a partir de la firma del correspondiente contrato.

Lotes 3 y 6 a entregar antes del 31 de enero de 1994.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce horas del día 8 de julio de 1993. Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.